

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, JAIME ANTONIO BAZALDUA
ROBLEDO, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SESIÓN
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2012, APROBÓ LOS
ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVOS A LOS RECURSOS DEL
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO
33, EJERCICIO FISCAL 2012; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE
TRANSCRIBEN:



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

ACUERDOS:

PRIMERO: Que los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2012 se apliquen a los programas descritos en la tabla siguiente, conforme a lo que establece la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Convenio de Coordinación Fiscal para los Estados y Municipios y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León y conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	INVERSION	BENEFICIARIOS APROXIMADOS
AGUA POTABLE	TOMA	26	7 459 610.00	120
DRENAJE SANITARIO	DESCARGA	1	75,771.00	5
ESCALINATAS	M2	578	986,512.00	17
BANQUETAS	M2	2,937.00	1,744,353.00	240
PAVIMENTO HIDRAULICO	M2	1,711.00	2,406,533.00	144
REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y/O HIDRAULICO	M2	32,650.00	30,123,454.00	1,506
DRENAJE PLUVIAL	ML	1,416.00	17,783,219.00	COMUNIDAD EN GENERAL
GASTOS INDIRECTOS	1,608,121.00	MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY
TOTAL DEL PROGRAMA :			57,272,173.00	

SEGUNDO: Si en el periodo del ejercicio de la aplicación de los recursos del Ramo 33 "Fondo III de Infraestructura Social Municipal" existen ahorros, economías, productos financieros, estos se destinarán a Obras prioritarias que benefician a la comunidad, que a su vez serán priorizadas por el Consejo Municipal de Desarrollo Social y aprobadas por el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL. 2009-2012

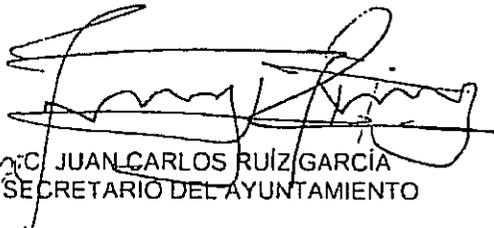
TERCERO: Publíquese la aplicación de recursos del Ramo 33, "Fondo de Infraestructura Social Municipal", del Ejercicio 2012, y los presentes acuerdos, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente Monterrey, N. L. a 27 de Marzo de 2012. Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento de Monterrey. REGIDOR JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO, Presidente/ REGIDOR JORGE CUÉLLAR MONTOYA, Secretario/ SÍNDICO PRIMERO JAVIER ORONA GUERRA, Vocal/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 27-veintisiete días del mes de marzo de 2012-dos mil doce.- Doy fe.



C. JAIME ANTONIO BAZALDUA ROBLEDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTERREY



C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO